



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

CENTRO DE INFORMACION Y
DOCUMENTACION EDUCATIVA

9410-USHUAIA TIERRA DEL FUEGO
REPUBLICA ARGENTINA

USHUAIA, 12 SEP 2002

VISTO el Expediente N° 03378/99 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo el Instituto Superior del Profesorado "Río Grande" tramita la incorporación del Título "Profesor de Tercer Ciclo de la EGB y la Educación Polimodal en Psicología", Plan Resolución M.E. y C. N° 260/00 y Resolución S.E.B. N° 487/00, al Anexo Provincial de Títulos.

Que el Título mencionado no se encuentra incluido en el Anexo Provincial de Títulos.

Que la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos ha tomado intervención y produjo el Dictamen C.P.R.T. N° 32/2002.

Que la suscripta comparte el criterio sustentado por la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos y se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 10°, inciso c) del Decreto Provincial N° 089/00 y artículo 1° del Decreto Provincial N° 877/00.

Por ello:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Incorporar en el Anexo Provincial de Títulos el Título "Profesor de Tercer Ciclo de la EGB y la Educación Polimodal en Psicología", Plan Resolución M.E. y C. N° 260/00 y Resolución S.E.B. N° 487/00, otorgando los alcances, competencias e incumbencias para el desempeño de Espacios Curriculares, Asignaturas y Cargos.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la inclusión de dicho Título se realice tal como se detalla en el Anexo I que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Notificar al Instituto Superior del Profesorado "Río Grande" y comunicar a la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos, a la Junta de Clasificación y Disciplina de E.G.B. 3 y Polimodal, a la División de Información y Documentación Educativa y a quienes más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E. N° 1209 /2002.-

T.F.
M
SMS
LP.
▲

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Handwritten signature]

María Elena ROMANO
Jefe Div. Archivo
Ministerio de Educación

[Handwritten signature]
Dra. Prof. María Santoro
MINISTRO DE EDUCACION

B- 17 Anexo Títulos



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M.E. N°

1209

/2002

Título "Profesor de Tercer Ciclo de la EGB y la Educación Polimodal en Psicología"
(Plan Res. M. E. y C. N° 0260/00 y Res. S.E.B N° 487/00)

E.G.B. 3

DOCENTE

- ESPACIO CURRICULAR:
- FORMACIÓN ETICA Y CIUDADANA.

POLIMODAL

DOCENTE

- ESPACIOS CURRICULARES:
- PSICOLOGÍA.
- FILOSOFÍA I.
- FILOSOFÍA II (Modalidad Humanidades y Ciencias Sociales)
- PROYECTO DE INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN SOCIO-COMUNITARIA. (Modalidad Humanidades y Ciencias Sociales).

HABILITANTE

- SOCIOLOGÍA.

E.G.B. 3 y POLIMODAL

DOCENTE

- CARGOS:
- AYUDANTE DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.
- PRECEPTOR / A

CENS

DOCENTE

- ASIGNATURAS:
- FILOSOFÍA.
- FILOSOFÍA Y PSICOLOGÍA.
- PROBLEMÁTICA FILOSÓFICA.
- PSICOLOGÍA GENERAL.
- PSICOLOGÍA LABORAL.

HABILITANTE

- ASIGNATURAS:
- FUNDAMENTO DE LA EDUCACIÓN.
- INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA CULTURA Y LA SOCIEDAD.
- SOCIOLOGÍA.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

M. E. Romano

María Elena ROMANO
Jefe Div. Archivo
Ministerio de Educación

T.F.
S.M.S.
LP.
▲

///...2.-



1209

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

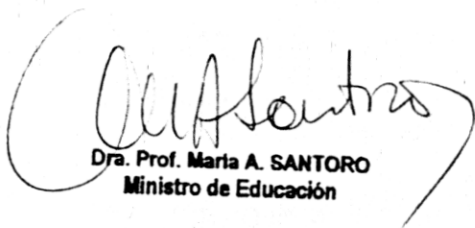
...1112.-

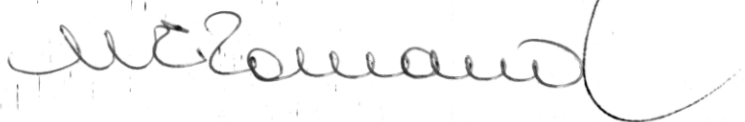
DOCENTE

- CARGOS:
 - PRECEPTOR / A

T. F.
M SMS
L.P.
A

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Dra. Prof. María A. SANTORO
Ministro de Educación


María Elena ROMANO
Jefe Div. Archivo
Ministerio de Educación